A LA EXCMA SRA. MINISTRA DE HACIENDA – GOBIERNO DE ESPAÑA

Los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación de la Región de Murcia (ANPE, SIDI, CCOO, STERM, UGT Y CSIF), ante esta Ministra de Hacienda, y siendo conscientes de la provisionalidad de los cargos del Gobierno, pero también teniendo en cuenta que en el momento en que se forme gobierno, comenzarán las negociaciones de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado, para el ejercicio 2020, manifiestan:

Que el día 8 de marzo de 2019 se publicó en el BOE la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria.

Que en su artículo único apartado 2 incluye **la posibilidad de aplicar un máximo de veintitrés horas en los centros de Educación Infantil, Primaria y Especial y un máximo de dieciocho horas en los centros que impartan el resto de enseñanzas**.

Que el Gobierno, se comprometió en su **Disposición Final primera, donde se indica que, "la Administración General del Estado establecerá un marco de financiación adecuado y suficiente."**

Por todo ello SOLICITAMOS, la elaboración y concreción de ese marco de financiación que facilite al Gobierno de la Región de Murcia aplicar el número máximo de horarios de docencia, todo ello en base a lo establecido en la Ley 4/2019, de 7 de marzo

En Murcia, a 5 de diciembre de 2019